



RESPUESTA OBSERVACIONES

Mocoa, 30 de Agosto de 2019

En relación con las inquietudes planteadas frente a la solicitud de ofertas No. 003-2019

OBJETO. “SUMINISTRO DE ENERGÍA Y POTENCIA ASOCIADA PARA EL MERCADO REGULADO DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DEL PUTUMAYO S.A E.S.P., PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LAS 00:00 HORAS DEL 1 DE ENERO DEL 2020 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.”

1. Se aclara que el poder debe ser autenticado
2. Frente al numeral 2.2 garantías de seriedad de la propuesta la Empresa ratifica lo establecido en el pliego (2.2)

Frente al numeral 2.3 en relación con la garantía de cumplimiento.

Teniendo en cuenta lo expuesto como observación frente al numeral 2.3 del pliego la Empresa accede a que las obligaciones contractuales del vendedor sean amparadas a través de pagare en blanco con carta de instrucciones que ampare la totalidad de los riesgos que puedan surgir en la ejecución del contrato; de igual manera el comprador ampara sus obligaciones contractuales con un pagare en blanco con carta de instrucciones que ampare todos los riesgos que puedan surgir en la ejecución del contrato.

3. Frente al numeral 2.1 entiéndase el literal G como pagare con carta de instrucciones que ampare todos los riesgos que puedan surgir del suministro de la energía contratada y entiéndase igualmente como incorporado al numeral 2.1 como literal K el anexo que se debe hacer de la garantía de seriedad de la propuesta.
4. Frente al numeral 1.6 Cronograma la Empresa se ratifica en las fechas establecidas en el cronograma para la prestación de la oferta toda vez que se observan los plazos regulatorios establecidos por la CREG y de igual manera la fecha de las adendas es la que allí se establece.
5. La Empresa ratifica en lo establecido en el numeral 1.15 y se aclara que el anexo que aparece como 2B corresponde al anexo 2 como cuadro de cantidades horarias requeridas, para la solicitud de ofertas No. 003 de 2019.
6. La Empresa se ratifica en lo establecido en el numeral 1.17 del pliego de la solicitud de ofertas No. 003 de 2019

Cordialmente,

ANDRES PABLO DE JESUS RODRIGUEZ SOSA

Gerente Empresa de Energía del Putumayo S.A E.S.P

EMPRESA DE ENERGÍA DEL PUTUMAYO S.A E.SP Nit: 846000241-8

Sede principal Carrera 9 N° 8-10 Barrio el Centro, Mocoa – Putumayo, Teléfonos: (098)4201300 – (098)4201301

Correo Electrónico: correspondencia@energiaputumayo.com, Página Web: www.energiaputumayo.com